

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA BARENBOIM-SAID

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Emilio Jesús Sánchez García dpd.opai@juntadeandalucia.es
--	--

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Código del Procedimiento (R.P.A.)	ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	FINALIDAD	CATEGORÍAS DE INTERESADOS	CATEGORÍAS DATOS PERSONALES	CESIONES DE DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO DE CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD	BASE JURÍDICA
Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es		Agenda de contactos	Contactar con personas para el desarrollo de actividades realizadas en cumplimiento de los fines fundacionales.	Personas con las que la Fundación mantiene relación profesional para el desarrollo de las actividades fundacionales.	Nombre, apellidos, correo electrónico, dirección y teléfono.	No previstas, salvo las necesarias para el cumplimiento de los fines fundacionales. Las legalmente obligatorias.	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional y en tanto no se opongan al tratamiento.	Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.	RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (artículo 78). Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1).
Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es		Amigos de la Fundación	Control de las aportaciones realizadas, emisión de certificados fiscales e inclusión en las declaraciones fiscales oportunas y gestión de ventajas por ser miembro.	Personas con las que la Fundación mantiene relación por su inclusión en el programa de "Amigos de la Fundación" por realizar aportaciones económicas periódicas para el sostenimiento de las actividades de la entidad.	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, teléfono, dirección y cuenta bancaria.	No previstas salvo las legalmente obligatorias.	No se prevén	Los datos personales de las personas inscritas en el programa "Amigos de la Fundación" se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad en tanto el interesado no solicite su supresión. No obstante, se conservarán los datos imprescindibles para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial y el resto de normativa aplicable.	Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.	RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable. RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1).
Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es		Difusión de actividades	Envío de información sobre las actividades de la Fundación.	Personas que han solicitado información de las actividades de la Fundación o que se han inscrito o participado en actividades docentes o artísticas organizadas por la Fundación o inscritos como "Amigos de la Fundación".	Nombre, apellidos, correo electrónico, dirección y teléfono.	No previstas salvo las legalmente obligatorias.	No se prevén	Se conservarán mientras los interesados mantengan su suscripción o mientras no revoquen su consentimiento.	Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.	RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado.
Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es		Master en Interpretación Orquestal	Gestión docente y de las actividades artísticas incluidas en el ámbito de la formación ofertada.	Personas que se han matriculado en el Máster de Interpretación Orquestal organizado por la Fundación en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía, en alguno de sus módulos o en las clases magistrales organizadas durante el Máster.	Nombre, apellidos, NIF o Pasaporte, correo electrónico, dirección y teléfono.	A la Universidad Internacional de Andalucía para la gestión docente, y a agencias de viajes, compañías de transportes o establecimientos hoteleros, para tramitar su desplazamiento y alojamiento que sean necesarios para la realización de encuentros de cámara, orquestales o conciertos. Las legalmente obligatorias.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial y el resto de normativa aplicable.	Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.	RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1). Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.
Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es		Master en Educación Musical	Gestión docente y de las actividades artísticas incluidas en el ámbito de la formación ofertada.	Personas que se han matriculado en el Máster de Interpretación Orquestal organizado por la Fundación en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía.	Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, dirección y teléfono.	A la Universidad Internacional de Andalucía para la gestión docente. Las legalmente obligatorias.	No se prevén	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial y el resto de normativa aplicable.	Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.	RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1). Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Academia de Estudios Orquestales</p>	<p>Gestión docente y de las actividades artísticas incluidas en el ámbito de la formación ofertada.</p>	<p>Personas que se han matriculado en la Academia de Estudios Orquestales, o en clases magistrales, encuentros de cámara u orquestales. Colectivos vulnerables: Menores (En el caso de menores, se recaban los datos de sus madres, padres o tutores legales.)</p>	<p>Nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, pasaporte, NIF y dirección. Imagen, audio y video de los conciertos, actuaciones, clases, talleres y ensayos.</p>	<p>A salas de concierto, entidades colaboradoras, agencias de viajes, compañías de transportes o establecimientos hoteleros, para tramitar su desplazamiento y alojamiento que sean necesarios para la realización de encuentros de cámara, orquestales o conciertos. En caso de docencia por videoconferencia se compartirán imagen y audio con el resto de participantes. Difusión de imagen, video y audio de conciertos, actuaciones, clases, talleres y ensayos conforme a condiciones contractuales. Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial, propiedad intelectual, derechos de imagen y el resto de normativa aplicable.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o aplicación a petición de éste de medidas precontractuales: Matricula de actividades formativas, contrato de derechos de imagen y contrato de derechos de propiedad intelectual. RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1).</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Educación Musical Infantil</p>	<p>Gestión docente y de las actividades artísticas incluidas en el ámbito de la formación ofertada.</p>	<p>Colectivos vulnerables: Menores. Niños y niñas, y padres, madres o tutores/as legales de éstos, inscritos en actividades docentes o artísticas para organizadas por la Fundación en Andalucía o en Palestina.</p>	<p>Nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, dirección y NIF. Centro educativo. Imagen, voz y video.</p>	<p>A los centros educativos, profesorado y entidades colaboradoras con el programa los datos mínimos imprescindibles para el correcto desarrollo de la actividad. En caso de docencia por videoconferencia se compartirán imagen y audio con el resto de participantes. Difusión de imágenes y videos por motivos de información, divulgación o promoción previo consentimiento Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén.</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial y el resto de normativa aplicable. Las imágenes recogidas por motivos de información, divulgación o promoción se conservarán mientras sean necesarias para tal fin y los interesados no revocquen su consentimiento.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>Para las actividades sometidas a matriculación: RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o aplicación a petición de éste de medidas precontractuales: Matricula. Para las actividades no sometidas a matriculación: RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1). Para la utilización de imágenes o video por motivos de docencia, información, divulgación o promoción: RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado, en caso de requerirse de acuerdo con la LO 1/1982 del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>West-Eastern Divan</p>	<p>Gestión de la logística de la Orquesta West-Eastern Divan para sus encuentros en Andalucía y gestión de derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen.</p>	<p>Personas integrantes de la Orquesta West-Eastern Divan y asistentes invitados. Colectivos vulnerables: Menores (En el caso de menores, se recaban los datos de sus madres, padres o tutores legales.)</p>	<p>Nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, pasaporte, NIF y dirección. Imagen, audio y video de los conciertos, actuaciones, clases, talleres y ensayos.</p>	<p>A agencias de viajes, compañías de transportes o establecimientos hoteleros, para tramitar su desplazamiento y alojamiento para el correcto desarrollo de la actividad. Difusión de imagen, video y audio de conciertos, actuaciones, clases, talleres y ensayos conforme a condiciones contractuales. Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial, propiedad intelectual, derechos de imagen y el resto de normativa aplicable.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o aplicación a petición de éste de medidas precontractuales: Contrato de derechos de imagen y contrato de derechos de propiedad intelectual. RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1).</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Biblioteca</p>	<p>Gestión de usuarios de la Biblioteca de la Fundación.</p>	<p>Personas que se han dado de alta en el servicio de Biblioteca de la Fundación para acceder al fondo bibliográfico de la entidad.</p>	<p>Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, dirección y teléfono.</p>	<p>A la Administración de la Junta de Andalucía cuando así lo imponga la normativa aplicable. Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán mientras los usuarios de la Biblioteca se mantengan en situación de alta en la misma su suscripción o mientras no revocquen su consentimiento.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación.</p>

<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>San Telmo Abierto</p>	<p>Gestión y control de accesos al Palacio de San Telmo, y cesión de nombre, apellidos y NIF a la Policía Nacional para permitir el acceso al edificio para asistir a los conciertos.</p>	<p>Personas inscritas para acceder al Palacio de San Telmo y asistir a alguno de los conciertos de música de cámara organizados por la Fundación en el ciclo San Telmo Abierto.</p>	<p>Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, dirección y teléfono.</p>	<p>A la Consejería de la Junta de Andalucía responsable del Palacio de San Telmo, a la Policía Nacional y a la empresa adjudicataria del servicio de seguridad del Palacio para el control de acceso.</p> <p>Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán por la Fundación por el tiempo necesario para gestionar la visita y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.</p> <p>Los datos comunicados al control de acceso se conservarán por la Consejería de la Junta de Andalucía responsable del Palacio de San Telmo por el tiempo que determine esta.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o aplicación a petición de éste de medidas precontractuales: Entrada gratuita al concierto.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1).</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Administración general y régimen interior</p>	<p>Gestión y administración interna de la Fundación. Gestión y uso de materiales, mantenimiento, edificios y otros medios. Traslado interno y destrucción controlada de documentos. Cuestiones jurídicas y judiciales. Cumplimiento de obligaciones y tareas en relación con las personas empleadas por empresas, entidades y personas particulares externas a la Fundación que presten servicio o lleven a cabo prácticas o becas de formación en esta.</p>	<p>Personal Miembros del Patronato. Proveedores/as Representantes y personal de personas jurídicas</p>	<p>Nombre, apellidos, NIF, correo electrónico, dirección y teléfono. Datos financieros (número de cuenta bancaria) Datos profesionales (profesión, experiencia, organización, cargo profesional...) Imagen, voz y video.</p>	<p>A la Administración de la Junta de Andalucía cuando así lo imponga la normativa aplicable.</p> <p>Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial y el resto de normativa aplicable.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</p> <p>Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</p> <p>Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p>Para la utilización de imágenes, voz o video para uso de videoconferencia: RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado, en caso de requerirse de acuerdo con la LO 1/1982 del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Sistemas de información y Telecomunicaciones</p>	<p>Gestión de los sistemas de información y telecomunicaciones</p>	<p>Personal Miembros del Patronato. Proveedores/as Representantes y personal de personas jurídicas Colectivos vulnerables: Menores.</p>	<p>Datos identificativos Datos financieros Datos profesionales Categorías especiales de datos: salud, datos biométricos para control de acceso. Condenas e infracciones penales (Certificados registro de delincuentes sexuales) Imagen, Sonido, Audiovisual</p>	<p>A AndalucíaCERT y el Centro Criptológico Nacional (CCN), a la autoridad de control en materia de protección de datos (AEPD o CTPDA) y a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>A la Administración de la Junta de Andalucía cuando así lo imponga la normativa aplicable.</p> <p>La empresa que presta el servicio de informática, auditoría y las demás que prestan servicios a la Fundación podrá acceder única y exclusivamente para la prestación de tales servicios.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial y el resto de normativa aplicable.</p> <p>Los datos biométricos del control de acceso se conservarán solamente mientras la persona disponga de autorización de acceso al mismo o para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</p> <p>Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1).</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. (art. 156).</p> <p>Para la utilización de imágenes, voz o video para uso de videoconferencia: RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado, en caso de requerirse de acuerdo con la LO 1/1982 del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Gestión de Personal</p>	<p>Gestión de recursos humanos de la Fundación.</p>	<p>Personal de la Fundación para el correcto desarrollo de la relación laboral, control horario y de accesos.</p>	<p>Nombre, apellidos, NIF, Número de afiliación a la Seguridad Social, cuenta bancaria, correo electrónico, dirección y teléfono, y datos biométricos para el control de acceso y horarios de trabajo.</p>	<p>A la empresa adjudicataria de la prestación del servicio de gestión de nóminas y relaciones con la Seguridad Social, únicamente nombre, apellidos, dirección, NIF, cuenta bancaria y número de la Seguridad Social)</p> <p>A la Administración de la Junta de Andalucía cuando así lo imponga la normativa aplicable.</p> <p>Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial, laboral y el resto de normativa aplicable.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo II del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales: contrato de trabajo</p> <p>RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.</p> <p>Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1).</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>

<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Procedimientos de provisión de puestos de trabajo</p>	<p>Gestión de los procesos selectivos de la Fundación.</p>	<p>Personas interesadas en acceder a un puesto de trabajo en la Fundación que han participado en un proceso selectivo.</p>	<p>Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, teléfono, e-mail...) Datos profesionales (profesión, experiencia, organización, cargo profesional...)</p>	<p>A la Administración de la Junta de Andalucía cuando así lo imponga la normativa aplicable. Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial, laboral y el resto de normativa aplicable.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales: contrato de trabajo RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1). Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, Ley del Estatuto de los Trabajadores.</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Prevención de riesgos laborales</p>	<p>Cumplimiento de obligaciones impuestas por la normativa de prevención de riesgos laborales y de vigilancia de la salud.</p>	<p>Personal Representantes y personal de personas jurídicas</p>	<p>Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, teléfono, e-mail...) Datos profesionales (profesión, experiencia, cargo profesional...) Categorías especiales de datos: Salud.</p>	<p>A la Autoridad Laboral, a las personas Delegadas de Prevención de Riesgos Laborales, a la Inspección de Trabajo, al Centro de Prevención de Riesgos Laborales. A la Administración de la Junta de Andalucía cuando así lo imponga la normativa aplicable. Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa laboral, de riesgos laborales y vigilancia de la salud, procedimiento administrativo y judicial y el resto de normativa aplicable.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Verificación de inexistencia de delitos sexuales del personal que ocupe plazas que impliquen el contacto habitual con menores</p>	<p>Verificación de inexistencia de delitos sexuales del personal que ocupe plazas que impliquen el contacto habitual con menores</p>	<p>Personas empleadas de la Fundación o con contrato de servicios que por su dedicación vayan a mantener contacto con menores en el desarrollo de las actividades organizadas por la Fundación.</p>	<p>Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI) Datos profesionales (cargo profesional) En su caso datos de carácter especial: Vida sexual En su caso condenas e infracciones penales organizadas por la Naturaleza Sexual si actividad implica contacto habitual con menores)</p>	<p>A la Administración de la Junta de Andalucía cuando así lo imponga la normativa aplicable. Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de protección del menor, procedimiento administrativo y judicial, laboral y el resto de normativa aplicable.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del responsable. Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (art. 13.5)</p>
<p>Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said Patio de Banderas, 14 41004 – Sevilla info.fbs@juntadeandalucia.es</p>		<p>Contratación y gestión económica</p>	<p>Contratación, gestión económico-financiera, emisión y recepción de facturas, cobros y pagos, donaciones y emisión de certificaciones en su caso.</p>	<p>Personas físicas y personas empleadas por personas jurídicas que mantengan relación de carácter económico-financiero con la Fundación en el desarrollo de su actividad empresarial, profesional o docente.</p>	<p>Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, teléfono, e-mail...) Datos financieros (número de cuenta bancaria) Datos profesionales (profesión, experiencia, organización, cargo profesional...)</p>	<p>A la Administración de la Junta de Andalucía cuando así lo imponga la normativa aplicable. Las legalmente obligatorias.</p>	<p>No se prevén</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y para cumplir las obligaciones legales impuestas por la normativa de hacienda pública, mercantil, contable y fiscal, procedimiento administrativo y judicial, laboral, civil y el resto de normativa aplicable.</p>	<p>Las previstas, tras analizar el riesgo, en los documentos que conforman la política de seguridad de la información y de protección de datos de la Consejería de acuerdo con el Anexo I del Real Decreto 3/2010, que regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica, y los artículos 105 a 114 del Real Decreto 1720/2007.</p>	<p>RGPD: 6.1.b) Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal. RGPD: 6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía (artículo 3.1). Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, texto refundido Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (artículo 5). Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (artículo 3.1.e). Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.</p>